

Ushuaia, 19 de marzo del 2024.

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el expediente EXP-TDF N° 1390/2023 del registro de expedientes de esta Universidad, el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las Resolución (R.O) N° 023/2013 y sus modificatorias; la Resolución (C.S) N° 091/2018; la Ordenanza (C.S.) N° 013/2019; la propuesta presentada por la Dirección del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado; la Nota D.P.C. N° 239/2023; la Nota CONCU 001/2024; el acta breve de la Sesión en Línea del CICSE de fecha 21 de febrero de 2024; el acta breve de la 74° Sesión Ordinaria del Consejo Superior ,y;

**CONSIDERANDO:**

Que a los efectos de cumplir con el artículo 51° de la Ley de Educación Superior, como así también con las obligaciones institucionales emanadas del régimen laboral docente, debe procederse a realizar una convocatoria a concursos para la designación de Docentes-Investigadores regulares.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en su artículo 21, garantiza a los Docentes-Investigadores el derecho a una carrera académica a través de la instrumentación de concursos públicos.

Que la convocatoria debe determinar categorías docentes, dedicaciones horarias y el perfil requerido, así como las áreas y líneas de investigación y las asignaturas objeto del concurso.

Que el Ministerio de Educación de la Nación aprobó el Proyecto Institucional, el cual contiene las áreas prioritarias de investigación y la oferta de carreras.

Que la Resolución (R.O) N° 023/2013 establece el marco procedimental para las tramitaciones de concursos docentes.

Que la Resolución (C.S) N° 091/2018 establece áreas y líneas de investigación del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE).

Que la Secretaría de Administración tomó la debida intervención mediante Nota D.P.C. N° 239/2023.

Que la Secretaría Académica tomó intervención a través del Departamento de Concursos Docentes mediante Nota CONCU 001/2024.

Que el director del ICSE, en el marco del inciso f) del artículo 59 del Estatuto, elevó la propuesta de concursos docentes 2023 con sus correspondientes jurados a la Comisión de Enseñanza y Concursos del Consejo del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (CICSE).

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos del CICSE emitió el Despacho N° 01/2024 y que el mismo recibió tratamiento en la Sesión en Línea mencionada en el Visto, siendo aprobado por unanimidad.

Que es atribución del consejo Superior normar sobre el particular conforme a lo establecido en el Artículo 22 del Estatuto de la UNTDF.

Que el Consejo Superior dio tratamiento al tema en la 74° Sesión Ordinaria, aprobando por unanimidad el llamado a concurso público de antecedentes y oposición docentes en el ámbito del ICSE.

Que el Rector y la Secretaria de Planeamiento y Coordinación Institucional, en su carácter de Presidente y Secretaria del Consejo Superior respectivamente, tienen la facultad para suscribir el presente acto administrativo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la propuesta de Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de Docentes en el ámbito del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°:** Designar a los jurados para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición aprobado en el Artículo 1°, según el detalle obrante en el Anexo I de la presente.

**ARTÍCULO 3°:** Incorporar las Especificaciones por Categoría de Cargos que se detallan en el Anexo II forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 4°:** Regístrese. Notifíquese al Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, a la Secretaría Académica a sus efectos y, por su intermedio, a los jurados designados por el Artículo 2°. Cumplido, Archívese.

**RESOLUCIÓN (C.S) N°: 020-2024.-**

**ANEXO I- RESOLUCIÓN (C.S) N°: 020-2024.-**

N° de Llamado	Área de Investigación <sup>(1)</sup>	Línea de investigación	Área Disciplinaria (SPU)	Asignaturas	N° de cargos	Cargo	Dedicación	Modalidad	Ciudad de residencia	Jurados
ICSE-1	Área: 4. "Procesos comunicacionales y multimediáticos"	Línea c) Lenguaje, forma, narrativas y herramientas de la creación audiovisual y sonora.  Línea e) Patrimonio audiovisual e identidades culturales.	Artes  Audiovisuales	1. Proyecto III;  2. Televisión y Convergencia Digital	1	Profesor/a  Adjunto/a	Exclusiva	Docencia e investigación	Río Grande	Titulares: Juan FORD (P); David MASSIMINO; Franco PALAZZO (Externo)  Suplentes: Natalia ADER; Javier LÓPEZ; Franco CERANA (Externo).
ICSE-2	Área: 4. "Procesos comunicacionales y multimediáticos".	d) Historia del arte, diseño y medios audiovisuales  c) Lenguaje, forma, narrativas y herramientas de la creación audiovisual y sonora.	Artes  Audiovisuales	1. Organización y Producción Audiovisual;  2. Proyecto I.	1	Profesor/a  Adjunto/a	Exclusiva	Docencia e investigación	Río Grande	Titulares: David MASSIMINO (P); Juan FORD; Gabriela FERNANDEZ (Externa)  Suplentes: Javier LOPEZ; Agustín GARCIA SERVENTI; Betiana BUGART (Externa).

ICSE-3	Área 1: "Estado, procesos, teoría e instituciones políticas"	b) "Gobierno y políticas públicas"	Ciencias Sociales	1. Política Económica y Finanzas Públicas.  2. Macroeconomía I.	1	Adjunto	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Río Grande	Titulares: Juan Ignacio GARCIA (P); Julián KELLY, Alejandro Miguel ESTEVEZ (Externo).  Suplentes: Silvina A. ROMANO; Claudia CLAS; Ana Luz ABRAMOVICH (Externo).
ICSE-4	Área: "Estado, procesos, teoría e instituciones políticas".	b) "Gobierno y políticas públicas"  d) "Estado y sociedad civil"	Ciencias Sociales	1. Sistemas Políticos Comparados  2. Metodología de la Investigación I	1	Adjunto	Semi-exclusiva	Docencia e investigación	Río Grande	Titulares: Bruno COLOMBARI (P); Julián KELLY; Pablo BULCOURF (Externo).  Suplentes: Daniel D'ERAMO; Walter BOGADO, Graciela CISELLI (Externo).

ICSE-5	Área 4: "Procesos comunicacionales y multimediáticos".	b) Nuevos medios y convergencia.	Medios  Audiovisuales	1. Narrativas Hipermediales  2. Diseño Multimedial	1	Asistente de Primera	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Ushuaia	Titulares: Francisco GONZALEZ (P);  Betiana BELLOFATTO; Federico CONFORTO.  Suplentes: Lucas CONCIA, Nicolás DELUCA, Juan FORD.
ICSE-6	Área 3: "Estructuras, dinámicas sociales y patrones de acumulación"	a). "Estructura y desigualdad social"	Ciencias Sociales	1. Fundamentos de Sociología.  2. Metodología de Investigación en Ciencias Sociales.	1	Asistente principal	Semi-exclusiva	Docencia e investigación	Río Grande	Titulares: Bruno COLOMBARI (P);  Andrea OZAMIZ, Joaquín PICON.  Suplentes: Nidia BENITEZ; Fernanda MORENO RUSSO;  Cinthia NARANJO.

ICSE-7	Área 1: "Estado, procesos, teoría e instituciones políticas"	b) "Gobierno y políticas públicas"	Ciencias Sociales	1. Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente;  2. Teoría y Derecho Constitucional	1	Asistente de Primera	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Río Grande	Titulares: Mariano MELOTTO (P); Eduardo R. OLIVERO; Nidia BENITEZ.  Suplentes: Gisela PICHUNMAN  VELAZQUEZ; Lucas GUARDIA; Claudia ASIN.
ICSE-8	Área 3: "Estructuras, dinámicas sociales y patrones de acumulación"	e) "Estado y patrones de acumulación"	Ciencias Sociales	1. Teoría Social III  2. Políticas Públicas y Proyectos de Intervención Social	1	Asistente de Primera	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Río Grande	Titulares: Joaquín PICÓN (P); Ayelén MARTINEZ; Sabrina LOBATO.  Suplentes: Bruno COLOMBARI, Nidia BENITEZ; Nadia FINCK.

ICSE-9	Área 1: "Estado, procesos, teoría e instituciones políticas"	a) "Régimen y actores políticos"	Ciencias Sociales	1. Metodología de Investigación en Ciencias Sociales.  2. Partidos Políticos y Sistemas Electorales	1	Asistente de Primera	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Ushuaia	Titulares: Joaquín PICON (P); Julián KELLY; Claudia ASIN.  Suplentes: Nidia BENITEZ, Bruno COLOMBARI; Patricia VARA.
ICSE-10	Área 1: "Estado, procesos, teoría e instituciones políticas"	c) "Relaciones internacionales"	Ciencias Sociales	1. Fundamentos de Ciencia Política.  2. Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente.	1	Asistente de Primera	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Ushuaia	Titulares: Nidia BENITEZ (P); Mariano MELOTTO; Julián KELLY.  Suplentes: Joaquín PICON; Eduardo R. OLIVERO; Patricia VARA.

ICSE-11	Área 1: "Estado, procesos, teoría e instituciones políticas"	b) "Gobierno y políticas públicas"	Ciencias Sociales	1. Teoría Política I  2. Metodología de la Investigación I	1	Asistente de Primera	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Río Grande	Titulares: Nidia BENITEZ (P); Daiana MACHADO; Patricia VARA.  Suplentes: Joaquín  PICON; María Laura MARTINENGO; Lucas GUARDIA.
ICSE-12	Área 4: "Procesos comunicacionales y multimediáticos"	c) Lenguaje, forma, narrativas y herramientas de la creación audiovisual y sonora	Artes Audiovisuales	1. Proyecto III  2. Televisión y Convergencia Digital	1	Asistente de Primera	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Río Grande	Titulares: Luisina ANDERSON ASSANO (P); Juan FORD; Natalia ADER.  Suplentes: Nicolás DELUCA, Francisco GONZÁLEZ; Javier LÓPEZ.



ICSE-13	Área 2: “Procesos y prácticas culturales”	b) “Teoría sociológica”	Ciencias Sociales	1.Fundamentos de Sociología 2.Teoría Social I	1	Asistente de Primera	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Río Grande	Titulares: Bruno COLOMBARI (P); Joaquín PICON; Andrea María OZAMIZ.  Suplentes: Javier VARELA; Eduardo TRAVERSI; Fernanda MORENO RUSSO.
ICSE-14	Área 4: “Procesos comunicacionales y multimediáticos”	f) Mediatización y consumo cultural	Ciencias Sociales	1.Mundialización, Cultura y Comunicación  2. Historia de los Medios Audiovisuales	1	Asistente de Primera	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Río Grande	Titulares: Marcelo DEMATEI (P); Valeria CAR; Cinthia NARANJO.  Suplentes: Alfredo ISASMENDIZ, Libera GUZZI; María Laura ISE.

ICSE-15	Área 2: “Procesos y prácticas culturales”	d) “Estudios de género y sexualidades”	Ciencias Sociales	Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente.	1	Asistente de Primera	Simple	Docencia / desarrollo profesional	Ushuaia	Titulares: Eduardo R. OLIVERO (P); Mariano MALIZIA; Ana Cecilia GERRARD.  Suplentes: Joaquín PICON; Catherine ROULLIER; Gisela PICHUNMAN VELAZQUEZ
---------	-------------------------------------------	----------------------------------------	-------------------	-------------------------------------------------------------------	---	----------------------	--------	-----------------------------------	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>(1)</sup> Las áreas y líneas de investigación del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado

## ANEXO II- RESOLUCIÓN (C.S) N°: 020-2024.-

### ESPECIFICACIONES POR CATEGORÍA DE CARGOS

Los requisitos específicos para la evaluación de la pertinencia, por tipo de Categoría y tema de atención, se expone en el siguiente cuadro:

	<b>Profesor/a Adjunto/a</b>	<b>Asistente Principal</b>	<b>Asistente de Primera</b>
Tema de atención (artículo 42°)	Teniendo especialmente en cuenta las áreas y líneas de investigación y desarrollo prioritarias, así como las asignaturas establecidas en el concurso.	Teniendo especialmente en cuenta las áreas y líneas de investigación y desarrollo prioritarias, así como las asignaturas establecidas en el concurso.	Teniendo especialmente en cuenta las áreas y líneas de investigación y desarrollo prioritarias, así como las asignaturas establecidas en el concurso.
I) Trayectoria profesional, cargos desempeñados en los diferentes ámbitos  profesionales, públicos y privados en estricta relación con los objetivos de docencia e investigación planteados en el concurso.	Poseer Título Universitario en Carrera de Grado de no menos de cuatro años de duración.	Poseer Título Universitario en Carrera de Grado de no menos de cuatro años de duración.	Poseer Título Universitario en Carrera de Grado de no menos de cuatro años de duración.
II) Experiencia docente en universidades nacionales y/o extranjeras.	Acreditar una labor docente universitaria de por lo menos cuatro años de duración.	Acreditar una labor docente universitaria de por lo menos tres años de duración.	Preferentemente acreditar una labor docente universitaria de por lo menos un año de duración.
III) Experiencia en investigación, proyectos realizados tanto en el ámbito académico como en otros ámbitos profesionales, en relación con los objetivos	Acreditar resultados provenientes de las actividades científico-tecnológicas	Acreditar avances y/o resultados en las actividades científico-tecnológicas.	

del concurso.			
	Acreditar antecedentes en la dirección, coordinación y/o implementación de proyectos de investigación, desarrollo, servicios y/o transferencia.	Integrar o haber integrado proyectos de investigación, extensión, desarrollo, servicios y/o transferencia, obras y proyectos artísticos.	Integrar o haber integrado proyectos de investigación, desarrollo, extensión, servicios y/o transferencia, obras y proyectos artísticos.
IV) Participación en equipos de trabajo para innovación pedagógica y de evaluación de resultados.	Planificación y coordinación de actividades curriculares en el nivel de grado y/o posgrado	Colaboración en la planificación y coordinación de actividades curriculares en el nivel de grado.	Colaboración en la planificación de actividades curriculares en el nivel de grado.
V) Experiencia en gestión y relación con instituciones de la comunidad.	Acreditar colaboración en la planificación, dirección y ejecución de actividades de prestación de servicios técnicos a instituciones públicas o privadas.	Preferentemente haber colaborado en la ejecución de actividades de prestación de servicios técnicos a instituciones públicas o privadas.	Preferentemente haber colaborado en la ejecución de actividades de prestación de servicios técnicos a instituciones públicas o privadas.
VI) Publicaciones y presentaciones en seminarios y congresos.	Acreditar publicaciones en el área.	Acreditar publicaciones y/o ponencias en el área	Preferentemente acreditar publicaciones y/o ponencias en el área y/o producciones artísticas en distintos formatos
VII) Conocimiento de idiomas.	Preferentemente contar con conocimiento de idiomas y experiencias académicas en el extranjero.	Preferentemente contar con conocimiento de idiomas.	Preferentemente contar con conocimiento de idiomas.

Nota aclaratoria: En el caso de los cargos de con modalidad docencia/desarrollo profesional los criterios que refieren a actividades de investigación no son obligatorios en función de la Ordenanza del Consejo Superior de la UNTDF N°13/2019 mediante la cual se aprueba el Régimen docente.